ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 87
SERIE DE 2002-2003

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA APROBAR UN DONATIVO A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE PONCE, PARA LA NOVENA EXPOSICIÓN DE ARTE PONCEÑO DE QUINIENTOS DÓLARES ($500.00); Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: Se ha recibido una solicitud de donativo por parte de la Profa. Margarita Sastre Wirsching de Balmaceda, Directora del Departamento de Humanidad y Coordinadora de la Novena Exposición de Arte Ponceño que ofrecerá la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ponce;

POR CUANTO: La Novena Exposición de Arte Ponceño agrupará sesenta artistas plásticos de Ponce, los cuales expondrán sus magníficas obras para ser evaluadas por un comité compuesto por distinguidos conocedores del arte y artistas, en homenaje a Epifanio (Fano) Irizarry una de las figuras más consagradas del arte puertorriqueño y ponceño por excelencia, recientemente fallecido;

POR CUANTO: Entre los propósitos del Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, esta el apoyar el arte de nuestros artistas ponceños, por lo que felicita este tipo de actividades que va en la búsqueda de nuevos valores artísticos.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de $ 500.00 quinientos dólares a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ponce, para cubrir parte de los gastos que se realizará durante la Novena Exposición de Arte Ponceño durante los meses de noviembre a diciembre de 2002. Dicho donativo será entregado a la Profa. Margarita Sastre Wirsching de Balmaceda, teléfono 787-844-8181 Ext. 2316.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

SECCIÓN CUARTA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Revisado por: IMXO

RES 87 DONATIVO UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 290,000 14OCT02 DAR

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente **Resolución Núm. 87**, Serie de 2002-2003, **"PARA APROBAR UN DONATIVO A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE PONCE, PARA LA NOVENA EXPOSICIÓN DE ARTE PONCEÑO DE QUINIENTOS DÓLARES ($500.00); Y PARA OTROS FINES"**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 14 de octubre de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy
Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique Vicéns

Ausentes Excusados:

Hon. Freddie Martínez
Hon. Simona Santiago

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día lunes, 14 de octubre de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 15 de octubre de 2002, y éste la firmó el día miércoles, 16 de octubre de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 17 de octubre de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL